

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla 001

Estado No.

103

De

Viernes, 16 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120160017900	Ordinario	Abel Antonio Ariza Diaz VER AUTO	Bayer S.A. Manpower Colombia Ltda.	15/07/2021	Auto Fija Fecha - Reponer Parcialmente , Ratificar La Decisión De Tener Por Contestada La Demanda, Fijar La Fecha Del Día Veintidos 22 Del Mes De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), A Las Dos De La Tarde (2:00P.M.),
08001310500120150004400	Ordinario	Sora Elena De La Hoz De Jimenez VER AUTO	Bbva Seguros, Ricardo Velez Ochoa, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	15/07/2021	Auto Ordena - Tener Por Cumplida Parcialmente La Condena , Dar Traslado A La Parte Demandada , Requerir A La Demandante Sora Elena De La Hoz Jimenez
08001310500120210000200	Ordinario	Zulma Rodriguez VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/07/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda , Fijar La Fecha Del Día Veintidos 22 Del Mes De Julio De 20212021, A Las Tres De La Tarde 3:00 P.M.,

Número de 3
Registros:

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.